

LA AGENDA POLÍTICA DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA. CONSIDERACIONES SOBRE LOS TEMAS Y VALORES POLÍTICOS DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEANTIOQUIA *

The agenda setting of public television considerations about the political issues and values of teleantioquia's programming

Lina Marcela Pérez Arenas

Magíster en Ciencia Política, Universidad de Antioquia, Medellín, 2011. Profesora de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Miembro del grupo de investigación Comunicación, Periodismo y Sociedad de la misma Facultad.

Dirección postal: Carrera 56ª 61-24 Apto 607 Urbanización Turín, Medellín, Colombia

linaperez@hotmail.com

* El presente artículo es producto del trabajo de investigación "La agenda política de la televisión pública. Consideraciones sobre los temas y valores políticos de la programación de Teleantioquia" realizado para optar por el título de Magíster en Ciencia Política del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Su temática se inscribe en la línea de Comunicación y Política de dicha Maestría.

RESUMEN

Este artículo presenta el análisis de la agenda de la televisión pública regional, desde una perspectiva política, a partir de la observación de los contenidos de la programación de Teleantioquia, el primer canal público regional en Colombia (EGM, 2010). Es resultado de un proceso de investigación cuyo objetivo principal fue establecer la prevalencia de los temas y valores de la política esenciales para los sistemas democráticos: Bienestar Social, Crecimiento Económico, Gestión Pública y Conflicto, Libertad, Igualdad, Justicia y Orden. Para lograrlo, se realizó un análisis de contenido mediante categorías de la política y el discurso audiovisual, enfocadas en comprender la oferta de programación, los temas que prioriza, sus enfoques, protagonistas y los valores de la política que subyacen en el contenido.

Si bien los principales hallazgos de la investigación confirman la impresión generalizada del carácter institucional de la televisión pública, conocer los criterios de selección de los temas, el poder de decisión sobre la agenda, los discursos de los agentes y su relación con los valores políticos, permite continuar el debate sobre el poder que tienen los canales públicos para instalar una agenda de asuntos sociales relevantes y suministrar los términos con los cuales dichos asuntos pueden ser abordados, pensados y discutidos en la esfera pública.

Palabras clave: Comunicación y política, televisión pública, valores políticos, temas políticos, análisis de contenido.

ABSTRACT

This article presents the agenda setting of regional public television from a political perspective, by using the observation of the contents' programming of Teleantioquia, the first regional public channel in Colombia (EGM, 2010). It is the result of a research process whose main objective was to establish the prevalence of political issues and values that are essential to democratic systems: Social Welfare, Economic Growth, Governance and Conflict, Freedom, Equality, Justice and Order.

The content analysis was carried out through categories of audiovisual discourse and politics, focusing on the comprehension of the Teleantioquia's programming: the items that are prioritized, the approaches proposed by the channel, the protagonists and the political values.

While the main research findings confirm the widespread perception of the institutional nature of public television, meeting the criteria of selection of the items, the power of decision on the agenda, the speeches of actors and their relationship with the political values, will allow to continue the debate upon the public channels' power to propose an agenda of relevant social issues and

provide the terms which these issues can be discussed in the public sphere.

Keywords: Political Communication, Public Television, Political Values, Political Issues, Content Analysis.

Recibido: 15 agosto de 2012

Aprobado: 9 de octubre de 2012

INTRODUCCIÓN

La generalización de la democracia y el Estado social, producto de la modernidad, causó la descentralización de la política y la politización de la sociedad civil. La transformación política ya no se limita sólo a la esfera del gobierno y la dominación -Estado restringido- sino que se apoya en los diferentes órganos de hegemonía de la sociedad civil y política (Gramsci, 1980, citado por Serret, 1991), entre ellos, los medios de comunicación.

En ese sentido, es imposible pensar la política alejada de los medios. Ellos se han convertido en la mediación esencial de nuestro mundo, en el que la política desempeña un rol fundamental. Todo lo que vemos está mediatizado y es resultado de un proceso de comunicación en el que intervienen diversos actores. “No es posible imaginar ningún evento de mínima importancia que no haya pasado por el cedazo de los medios de comunicación. De ahí que la política los magnifique tanto. La noticia que merece la atención de los ciudadanos es la que aparece en los medios” (Camps, 1996, p 150).

En la comprensión de los medios, estos pueden aparecer como promesa o amenaza. Su análisis se dirige en dos sentidos: hacia su espectacularización y satanización—teoría determinista de los medios-, o hacia el potencial de la comunicación en la política —teoría social de los medios-.

La teoría determinista de los medios se vale de teóricos clásicos de la sociología y la política, entre los principales Sartori, Bourdieu y Lasswell. Sus postulados han sido producto de enfoques convencionales de la política heredados del funcionalismo, en los que el Estado, el gobierno, los partidos, el poder y la ciudadanía, son los objetos principales de análisis. Para estos autores, el asunto de lo mediático está asociado a la propaganda política, al espectáculo del campo político por la vía del entretenimiento y a la instrumentalización de los medios, por parte del mercado y del Estado (Sartori, 1998; Lasswell, 1971; Bourdieu, 1997).

De otra parte, la perspectiva de la teoría social de los medios pretende reivindicar su labor en el cambio social y para ello introduce nuevos elementos sobre el potencial de los medios en la tematización de la esfera pública. Así pues, se abre paso a una discusión más integral frente a los contenidos mediáticos, a partir de la *agenda-setting* (establecimiento de la agenda), teoría mediante la cual se comprueba que los medios ayudan a establecer los temas que serán objeto de reflexión en la ciudadanía. Así como los marcos de referencia para la interpretación de dichos asuntos.

La teoría de la agenda setting plantea la correlación de la agenda de los medios informativos con la agenda pública. El concepto de agenda “designa la concien-

cia de la existencia de un objeto o asunto y de la importancia relativa que se le atribuye” (Charron, 1998, p. 81). Dichos objetos, que pueden ser asuntos o acontecimientos de gran relevancia, se relacionan y presentan como una lista jerarquizada de temas de preocupación.

En la sociedad confluyen cientos de agendas que surgen de los intereses de grupos e instituciones: la agenda de los partidos políticos, de las asociaciones no gubernamentales, de los gremios, de los medios, etc. Sin embargo, apoyados en la diferenciación que establece Dominique Wolton sobre espacio público y espacio político (Wolton, 1998), se puede inferir que existen dos agendas que prevalecen y sirven de derrotero para el anclaje y la existencia de las demás agendas: la agenda pública y la agenda política.

En la agenda pública reposan los temas de interés general que merecen mayor atención. Es más incluyente pues parte del espacio público, lugar de relacionamiento entre los actores sociales, que da cabida a todos los asuntos colectivos. La agenda política, por su parte, incluida en la agenda pública, tiene una especificidad en lo político y en el ejercicio del poder. Es restringida. Está estrechamente vinculada a las actividades de la política y al derrotero de acciones encaminadas para equilibrar la tensión entre el Estado y la sociedad civil.

Los medios de comunicación en la formación de valores políticos

Todo poder político descansa en un sistema de valores. Este sistema es lo que realmente hace que la gente obedezca, es decir, sirve para la gobernabilidad: el poder político se legitima cuando se corresponde con el sistema de creencias de los ciudadanos, porque los ciudadanos creen en ese poder ejercido.

La creación de valores es producto del desarrollo histórico de los pueblos, de sus experiencias y de sus vivencias políticas. Los medios mantienen y promueven los valores, convirtiéndose en un centro de referencia, un lugar alrededor del cual se configuran las relaciones sociales. Por esta razón, son agentes importantes en la formación de cultura política (Morley, 1996).

Los valores políticos son representaciones socialmente compartidas, que han configurado la estructura estatal, están presentes en las prácticas, los discursos y las creencias sociales. Según criterio de universalidad, durabilidad y relacionamiento entre sí, se seleccionaron cuatro valores para comprender la agenda política: Libertad, Igualdad, Justicia y Orden¹, principales bases axiológicas sobre las cuales se han organizado los Estados democráticos.

Dichos valores políticos han motivado múltiples revoluciones históricas. Las ideologías y filosofías políticas se han inspirado en estos para crear nuevos modelos, en pro del equilibrio y la armonía de las sociedades: la Libertad en el liberalismo, la Igualdad en el comunismo, el Orden en los procesos de Reforma y la Justicia en las democracias modernas.

De otra parte, temas como Bienestar Social, Crecimiento Económico, Gestión Pública y Conflicto son competencia de la política en cuanto a su definición como un complejo sistema de relaciones entre instituciones y grupos sociales, que aborda asuntos estructurales de los ciudadanos, su vida en comunidad, el Estado y sus procedimientos (Dahl, 1976). En este sentido, indagar respecto a la promoción y visibilización de temas y valores políticos, a través de la televisión pública, es una apuesta, con el fin de conocer las dinámicas de relacionamiento entre comunicación y política.

Entre los medios tradicionales, el auge de la televisión como el principal escenario de la política es evidente. David Morley define a la televisión como una “una institución social que acompaña a las familias en la “sala de estar” y en efecto, cumple un papel mediador que articula y une la esfera privada/vida doméstica y la esfera pública/vida nacional y política” (Morley, 1996, p. 412). En efecto, la televisión desempeña un rol importante como espacio de configuración de culturas políticas al ofrecer la posibilidad de generar instancias para el debate público, desde lo privado, convirtiéndose en un sitio social de expresión, exclusión o silenciamiento de los actores en la esfera pública.

En Colombia, el medio de mayor audiencia es la televisión y ella, pública o privada, está orientada al servicio público, es decir, vinculado intrínsecamente a la opinión pública y a la cultura del país, como instrumento dinamizador de los procesos de información y comunicación audiovisuales².

Por televisión pública se entiende a la señal audiovisual abierta, subsidiada por el Estado, que implica que sea para todos y de libre acceso, pues su finalidad no es lucrativa. Independencia editorial, adecuado financiamiento libre de presiones, diversidad, representatividad, educación, ciudadanía y responsabilidad pública, son los principales aspectos que deben asociarse a su ejercicio (Unesco, 2006, p. 6).

Los canales regionales hacen parte de la oferta de televisión pública colombiana, sumados a Señal Colombia y Canal Institucional. Sin embargo, los canales regionales como Teleantioquia no son financiados completamente, además de los recursos entregados por la ANTV (Autoridad Nacional de Televisión), reciben ingresos de la publicidad comercial, de aportes públicos e incluso, de alianzas.

Así pues, en la oferta de programación de Teleantioquia el treinta por ciento es propiedad de terceros, entre los que figuran instituciones privadas y públicas. Con este tipo de contratación, el canal pierde injerencia como programador, para decidir la agenda de su programación, sus prioridades y sus apuestas. Reduciéndose así a ser un simple emisor de sus programas, sin participación en su diseño, creación o realización.

Teleantioquia aparece como la tercera opción de televisión más vista por los antioqueños, después de los canales privados nacionales, superando en audiencia a los demás canales públicos como Señal Colombia. (EGM, 2010). Tiene un cubrimiento del 97% del departamento de Antioquia. Además, llega al resto del país por medio de cableoperadores. Cuenta además con señal satelital y streaming en la Web que le permite ofrecer su programación internacionalmente sin costo alguno.

Metodología y corpus de la investigación

El corpus de la investigación estuvo compuesto por los programas educativos y de entretenimiento o variedades, que abordaron los asuntos de la política: Bienestar Social, Crecimiento Económico, Gestión Pública y Conflicto. Se excluyeron los programas informativos y de opinión, porque el propósito fue ahondar en aquellos en los cuales el dominio de la política no es común.

Así pues, este trabajo se dedicó a la exploración de la “otra información”, la que mediante una habitualidad sistemática se presentó día a día, en las pantallas de los televidentes. La política se buscó y se encontró mimetizada en lo público, incluso en programas que abordaron asuntos privados o familiares.

Los programas analizados para esta investigación fueron 12. En total, se revisaron 63 emisiones, correspondientes a los dos últimos trimestres de 2008 y el primero de 2009. Si bien la selección de una muestra es siempre calificada como arbitraria, se tuvieron presente criterios de continuidad, habitualidad, representación, rating y temática de los programas para depurarla.

El enfoque metodológico de este trabajo fue de carácter cualitativo porque planteó una caracterización de los contenidos, basada en el discurso oral de los agentes (presentadores, invitados, entrevistados). Además, fue cuantitativo dado que las categorías de análisis permitieron promediar algunos datos como la frecuencia de apareamiento de los temas y los valores, el número de agentes, su tipo y relación con los valores, entre otros.

Adicionalmente, se integró a la metodología un seguimiento al emisor, mediante la realización de entrevistas a los directores de los programas analizados, con el fin de conocer los criterios de selección de temas, los valores y los principios de la televisión pública que son tenidos en cuenta para la realización de los contenidos.

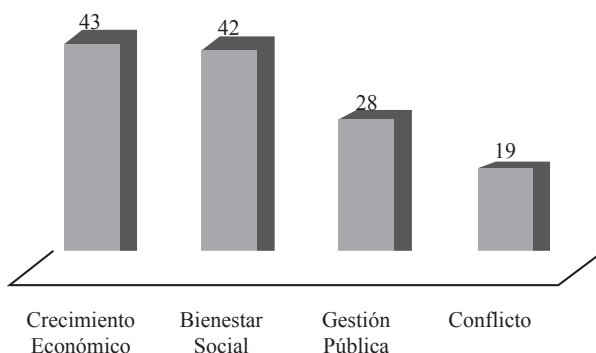
En este artículo se presentarán sólo los principales hallazgos y conclusiones: temas de la política que prevalecen y enfoque, el porqué de la agenda de los temas, los valores de la política, el carácter institucional de los agentes y la tesis final sobre el paralelismo político de la televisión pública.

RESULTADOS

La agenda de los temas de la política

Crecimiento Económico y Bienestar Social fueron los temas políticos más recurrentes en los programas analizados, con 43 y 42 apariciones, respectivamente. Es decir, del total de 63 programas, en 43 de ellos se aborda el tema de Crecimiento Económico y en 42, el de Bienestar Social. El tercer tema de mayor frecuencia es Gestión Pública, con 28 programas y el último, Conflicto, con 19. (Ver gráfico 1).

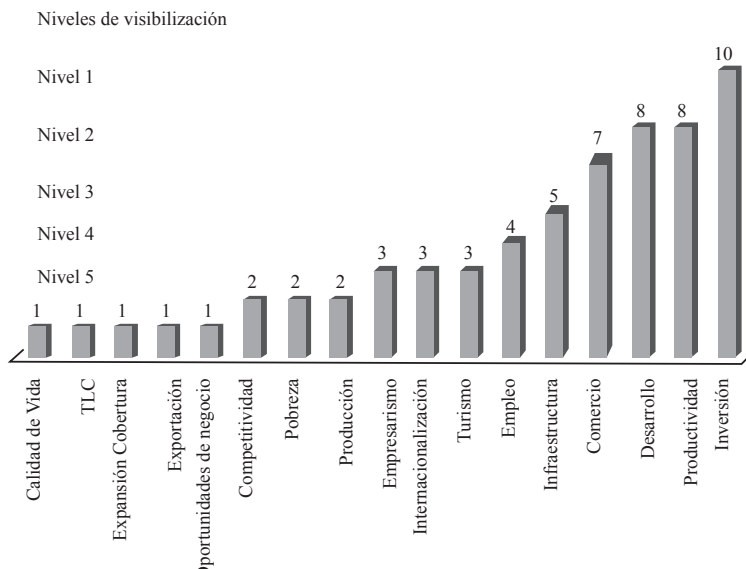
Gráfico No. 1. La agenda de los temas de la política



Crecimiento Económico: un enfoque progresista

Como se aprecia en el gráfico 2, con relación al tema de Crecimiento Económico, la inversión predominó como subtema. En un segundo nivel, se encuentran los subtemas desarrollo, productividad y comercio; y en una escala menor, infraestructura. Después de estos subtemas, en un cuarto nivel aparecen empleo, turismo, internacionalización y empresarismo. Los niveles de visibilización más altos, es decir, cuando el subtema tiene cinco o más menciones, demuestran el enfoque progresista que predomina en los programas al hablar de Crecimiento Económico.

Gráfico No. 2. Subtemas del Crecimiento Económico



Es progresista porque los subtemas apuntan a elementos del Crecimiento Económico en términos de acumulación de capital: inversión, con 10 menciones, y productividad y desarrollo, con 8 menciones cada uno. De otra parte, hacen énfasis en las condiciones para garantizar dicho propósito: comercio e infraestructura (7 y 5 menciones respectivamente). Dicho enfoque muestra similitudes con la política económica del gobierno de Uribe³ que hizo especial énfasis en la confianza inversionista y en la productividad, como pilares para el desarrollo de la economía⁴.

Por otro lado, cabe reflexionar sobre el hecho de que la inversión prime sobre el empleo, en un contexto como el colombiano, donde el índice de desempleo alcanza el 10,8% (DANE, 2010), esa prioridad de la inversión como subtema contradice la necesidad pública frente a la profundización de temas coyunturales y problemáticos, y reafirma la tendencia a hablar de Crecimiento Económico en términos positivos.

Bienestar Social, enfoques diversos pero no articulados

Bienestar Social aparece como el segundo tema político en la agenda, casi en igual proporción que el primero (Ver gráfico 1). Este tema se refiere a las mínimas condiciones para que el individuo pueda ejercer plenamente sus derechos, garantizando su autonomía y su condición de igualdad: educación, salud, vivienda y recreación.

La importancia de la visibilización de temas como Bienestar Social en la televisión pública radica en su estrecha relación con los derechos sociales adquiridos por los ciudadanos (Marshall, 1997). La educación, por ejemplo, permite el ejercicio consciente y reflexivo de la libertad civil individual, por tal razón, someterlo al debate público es clave para la democracia.

En el caso de Teleantioquia, los dos programas dedicados exclusivamente a hablar sobre educación: Despertar Educativo, de ADIDA y Educación para Todos, de la Secretaría de Educación, si bien abordan el mismo tema, no ofrecen diversas perspectivas de análisis. Ambos programas podrían considerarse la antítesis el uno del otro, en cuanto a la apreciación positiva o negativa del panorama de la educación, pero ninguno de los dos articula opiniones contrastadas en sus emisiones. Por ejemplo, en el caso del programa Educación para Todos, para hablar sobre el tema de analfabetismo, sólo participan agentes institucionales: Juan Sebastián Mejía, Director de Cobertura; Camilo Zapata, Gestor Departamental del programa de alfabetización; y Yolanda Espinoza, docente del programa de alfabetización, todos ellos de la Secretaría de Educación de Antioquia.

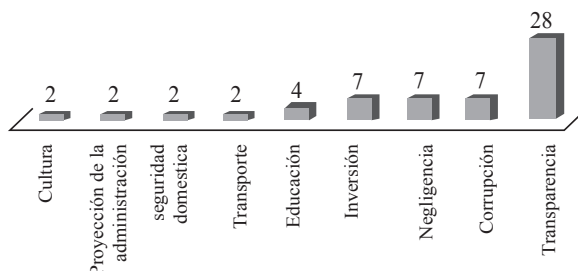
En el caso del programa Despertar Educativo ocurre lo mismo. Para denunciar las problemáticas de una institución educativa en el municipio de Currulao, los agentes que participan en el programa son todos educadores del gremio: Tarcisio Córdoba Cuesta, Secretario de Asuntos Intersindicales; Hernando Gómez Serrano, Investigador de mega proyectos; y Guillermo Pacheco, Docente I.E. Currulao, todos miembros de ADIDA.

De acuerdo a lo anterior, se aprecia que asuntos públicos como la educación se enmarcan en perspectivas institucionales. Dicho sesgo contradice los principios de la televisión pública: libre acceso, autonomía y pluralidad, entre otros. Si los programas pertenecen a diferentes instituciones, y en este caso, dichas entidades contraponen sus intereses en la esfera pública, el que ambos hagan parte de una oferta de programación de servicio público les implica nuevos desafíos para superar el plano de lo institucional y ahondar en los terrenos de lo público.

Gestión pública transparente

Con 28 apariciones, la Transparencia es el subtema que predomina cuando se hace referencia a la Gestión Pública (Ver gráfico 3). Los primeros subtemas ejercen una función calificativa. Es decir, transparencia, negligencia y corrupción, con 7 menciones cada uno, designan aspectos positivos o negativos de la Gestión Pública. Por su parte, inversión y educación, con 7 y 4 menciones respectivamente, aparecen como focos de acción y prioridades de la gestión.

Gráfico No. 3. Subtemas de la Gestión Pública



El reconocimiento de la transparencia en la Gestión Pública podría ser interpretado como un elemento propagandístico gubernamental pues este aspecto también está signado por una exaltación a la gestión administrativa coherente con el carácter institucional de los contenidos. Es decir, si quienes hablan sobre la Gestión Pública son los representantes de las instituciones gubernamentales, predomina una mención positiva de lo que se hace, pues su enfoque principal, en teoría, es el bienestar de los ciudadanos y en consecuencia, la gestión debe ser desinteresada y democrática: transparente. Así pues, que la transparencia sea el subtema más mencionado puede significar dos cosas, que pueden presentarse al mismo tiempo: la transparencia como principio sobre el que se sustenta la gestión pública y como elemento propagandístico gubernamental.

La simplificación del Conflicto

Como se observó en el gráfico 1, el Conflicto es el menos visible de los temas de la política, con 19 del total de 132 menciones. ¿Qué pasa entonces con este tipo de asuntos prioritarios en la agenda pública, que no adquieren relevancia en los medios?, ¿cuál es la razón para que el Conflicto no sea visibilizado?

Durante el gobierno anterior, en el cual se enmarcan los programas analizados, la política de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe, una estrategia para la recuperación del control militar del territorio y el restablecimiento del imperio de la ley, marcó el derrotero para hablar de Conflicto o no hablar de él.

El programa Luz Verde, de la Gerencia de Comunicación Pública de la Gobernación, hace referencia a esta política nacional y plantea una conceptualización del Conflicto desde la perspectiva de seguridad democrática: *“Después de que haya seguridad, los antioqueños podremos vivir, trabajar, pasear, producir más, que haya más inversiones. O sea que la política de seguridad democrática es la*

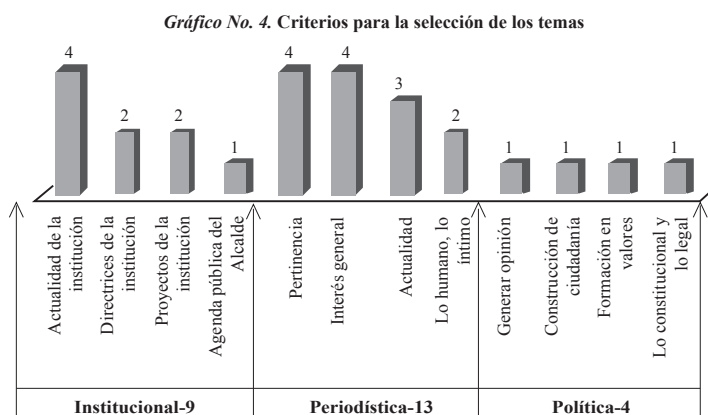
línea estratégica fundamental en el departamento de Antioquia a la que nosotros le daremos todo el impulso en estos cuatro años”, comenta el Gobernador de Antioquia Luis Alfredo Ramos Botero⁵.

Llama la atención que en un contexto como el colombiano, flagelado por la violencia, el narcotráfico, el desplazamiento y el enfrentamiento permanente entre guerrilla, paramilitares y fuerzas militares, desde hace más de cincuenta años, no haya un debate más frecuente en torno a la problemática del Conflicto.

El hecho de que este tema sea poco abordado concuerda con la tesis planteada por Dominique Wolton sobre el problema de la simplificación (Wolton, 1998). El Conflicto es un tema que ha marcado tanto la historia colombiana, involucra tantos factores y todos problemáticos, que es común hacer una referencia a él sin realizar un análisis profundo. Se da entonces por sentado qué significa conflicto, se reduce siempre al conflicto armado y nunca se profundiza ni se ven actores, causas o implicaciones.

Luego de conocer el estado de la agenda de los temas de la política, se consultó al grupo de directores de programa cuáles eran los criterios para la selección de los temas. Los resultados se concentraron en tres categorías: Institucional, Periodística y Política.

La Institucional reúne los criterios relacionados con las noticias que generan las entidades, sus proyectos y representantes. La Periodística compila los criterios que determinan qué es noticia: pertinencia, interés general y actualidad. Se incluye además, el criterio de lo íntimo y lo humano. Por último, la Política incluye los criterios que parten de principios democráticos.



Como se aprecia en el gráfico 4, los criterios periodísticos predominan con 13 referencias, le siguen los institucionales con 9. Por último, aparecen los criterios que más se relacionan con los principios de la televisión como servicio público: generar opinión, construcción de ciudadanía, formación en valores, lo constitucional y lo legal, todos con una mención.

Esto nos lleva a pensar que hay una necesidad constante de ofrecer información de interés general, pero que a su vez, la agenda pública a la que responden está signada por las instituciones. Dicho planteamiento se puede sustentar, en parte, por la injerencia de las instituciones en el proceso de realización del programa: seis directores de programa, de los 11 entrevistados, manifestaron recibir los lineamientos de trabajo desde la entidad que los financia e indicaron que el poder de decisión sobre la agenda de temas lo tiene, al final, un representante de la institución.

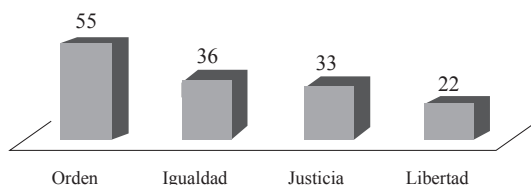
Por ejemplo, Jaime Vidal, director de Despertar Educativo, expresa que las directivas de ADIDA participan en la dirección del programa: *“Lo dirige la junta directiva de ADIDA que son once personas, con un presidente que se llama Huber Dorado y un secretario de prensa y propaganda que es más o menos por donde va el conducto de lo que va a ir ahí, los temas salen, necesariamente, de los comités de redacción”*.

Asimismo, la directora del programa Educación para Todos, Laura Echandía, explica el direccionamiento que recibe por parte de la Secretaría de Educación: *“Hay una directora general de la Gobernación para decidir la parte editorial, las temáticas, cómo se van a abordar, cuál es el punto específico de un tema, de dónde vamos a partir a desarrollar ese tema, ella es pues, como la que dirige la temática del programa”*.

Lo anterior implica que la autonomía profesional de los directores, en su mayoría Comunicadores Sociales y Periodistas, se reduzca al ejercicio formal de producción del programa de televisión. Es decir, la grabación, edición y postproducción, puesto que el proceso de planeación y selección de temas le corresponde a la institución. En efecto, cuando los temas quedan al criterio de selección de los dueños de los programas, la institucionalidad prevalece. Independientemente de que dicha institucionalidad en teoría sea pública, su enfoque está sesgado por los intereses de cada entidad pública o privada.

La agenda de los valores de la política

Gráfico No. 5. La agenda de los valores de la política



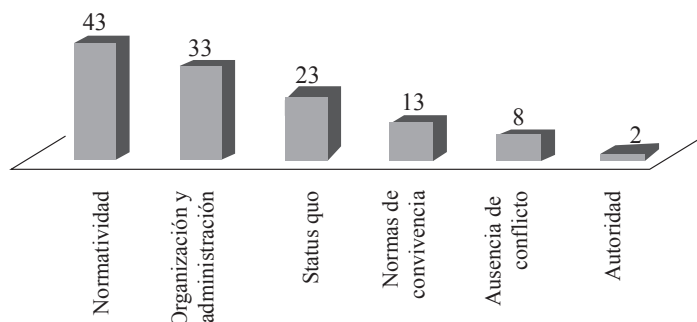
En el total de los programas, aparecen 251 acepciones de los valores políticos interpretadas a partir de los contenidos y de los discursos de los agentes (es decir, de quienes participan en el programa expresando, comentando o informando). De ahí se extraen las principales conceptualizaciones de cada valor de la política.

Con un total de 55 apariciones en los programas de la muestra, el valor político del Orden ocupa un lugar privilegiado, seguido de Igualdad con 36 referencias, Justicia con 33 y Libertad con 22 (Ver gráfico 5).

Todo en Orden

Las conceptualizaciones sobre el valor del Orden se refieren principalmente a la normatividad (43 menciones), la organización y administración (33 menciones) y el *Status quo* (23 menciones). Las seis categorías que aparecen en el gráfico 6 representan el compendio de las definiciones expuestas por los agentes:

Gráfico No. 6. Conceptos asociados al Orden



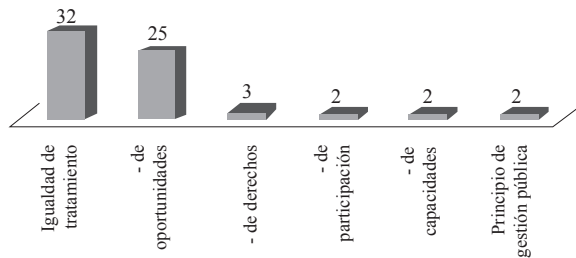
El Orden como valor supone una convivencia armoniosa, segura, pacífica y equilibrada, conforme a los principios generales expresados por un ordenamiento reconocido. Eso podría explicar que los programas insisten en la organización

como el derrotero de acción del Estado en la sociedad. También es coherente el énfasis en la administración porque a partir de este principio se regula y controla la estabilidad del sistema político, económico y cultural, así como la referencia al *Status quo* o estado de cosas también enfatiza los anteriores principios.

Todos somos iguales

Los conceptos de Igualdad expresados en los programas coinciden en su mayoría con la definición que los teóricos hacen de este valor: igualdad de tratamiento (32 menciones), de oportunidades (25 menciones). Le siguen, igualdad de derechos, y de participación, con 3 y 2 menciones respectivamente (Ver gráfico 7).

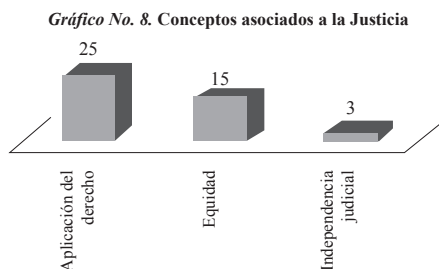
Gráfico No. 7. Conceptos asociados a la Igualdad



Igualdad de tratamiento y oportunidades generalmente sirven de contexto para evidenciar algunas necesidades de los individuos y grupos de la sociedad. La perspectiva de igual tratamiento aparece como la no discriminación en alguno de los aspectos relativos a los derechos humanos. Iguales derechos y libertades deben ser reconocidos en el sistema de gobierno, a cada uno de los ciudadanos, sin transgresión alguna por parte de los miembros de la sociedad o del Estado. Por su parte, iguales oportunidades alude a la necesidad de que todos los individuos cuenten con las mismas posibilidades de acceso. Por ejemplo, un ciudadano participa y expone la necesidad de encontrar un empleo digno, sin importar que no tenga experiencia laboral. Este ciudadano alude a la igualdad de oportunidades.

En algunos casos, la Igualdad aparece como principio de la Gestión Pública. Por ejemplo, en el programa Medellín, la Ciudad de las Oportunidades, de la Alcaldía de Medellín, se enfatiza en que la Igualdad es la meta de la administración municipal: *“Familias con mejor calidad de vida, con acceso a los servicios de salud y a la educación, en igualdad de condiciones, es la meta de Medellín Solidaria”*.

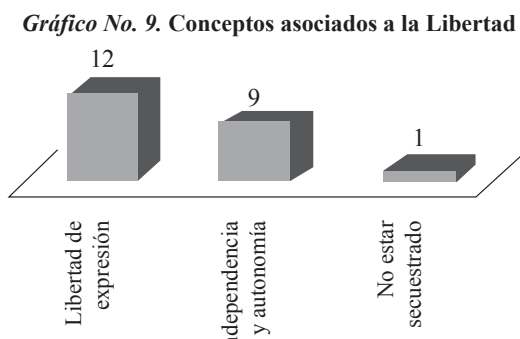
La Justicia es la aplicación del derecho



La aplicación del derecho es la principal acepción para este valor (Ver gráfico 8). De acuerdo con los hallazgos, el derecho aparece como la solución a los problemas con su aplicación efectiva y a ese resultado se le llama Justicia. La forma en la que el concepto de aplicación del derecho se visibiliza en los programas, incluye casi siempre la exposición de una denuncia en la que se reclama o se promueve la Justicia. De las 25 alusiones, 22 parten de denuncias de irregularidades en el cumplimiento de normas y acuerdos.

Por ejemplo, un ciudadano de Montebello, en el programa de la Contraloría General de Antioquia, Cuentas Claras, Manos Limpias, explica una situación irregular que se viene presentando e implícitamente está denunciando los malos manejos en la contratación: *“Aquí se cometen anormalidades contra las organizaciones formadas, ya que aquí se hace una contratación y a la organización que la recibe, se le cancela un contrato como si fuera el mínimo más no con riesgos profesionales”*.

De otra parte, Justicia también es asociada con el concepto de equidad. Significa el respeto por las garantías de igualdad para todos, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos. Por último, la categoría independencia judicial aparece ligada al sistema de administración de la Justicia. Con tres apariciones, resalta la importancia de la aplicación de la Justicia de forma transparente.



La Libertad, un concepto restringido

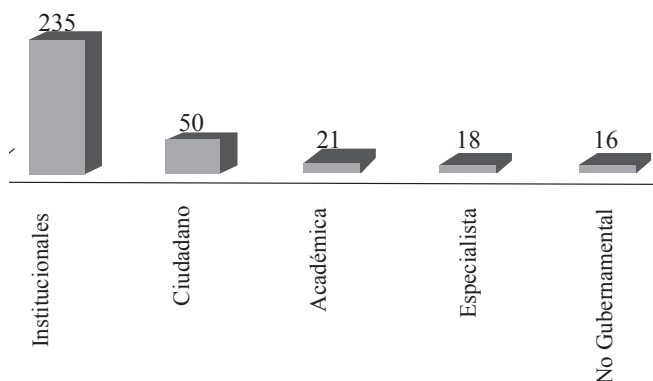
Los conceptos asociados al valor de la Libertad se centran en libertad de expresión, con 12 menciones, e independencia y autonomía con 9 (Ver gráfico 9). Con relación a la autonomía, cabe resaltar que en varias ocasiones se destaca el tema a partir de la referencia a grupos vulnerables como las mujeres y el adulto mayor. No obstante, la Libertad sigue siendo un valor poco explorado en los programas analizados.

Institucionalidad de los agentes

“Un complejo intercambio de opiniones es una de las principales salvaguardas de las instituciones libres” (Unesco, 2006, p. 205). Los agentes son los que tienen voz en el programa. Quienes construyen el contenido a partir de sus aportes, comentarios o interlocución. En total se registraron 340 agentes en los programas de la muestra. Este primer nivel de análisis sobre los agentes solo confirma que existe una amplia participación de éstos en la televisión pública. Pero conviene determinar su procedencia y el tipo de participación que tienen, enfatizando en quiénes definen los valores políticos y la relación que establecen con ellos.

Como apreciamos en el gráfico 10, es notable el predominio del agente institucional. Este tipo de agente representa a una entidad pública o privada, y su participación en el programa está signada por dicha representación. Es decir, habla como institución más que como ciudadano.

Gráfico No. 10. Tipificación de los agentes



Le sigue el ciudadano, quien no está vinculado a ninguna institución y su participación en el programa obedece a intereses personales o a intereses colectivos que no están legitimados por alguna entidad o asociación. Su participación es

185 veces menos que la de los agentes institucionales. Los agentes académicos, especialistas y no gubernamentales son quienes menos participación tuvieron en los programas, con 21, 18 y 16 oportunidades, respectivamente.

Podemos ver, entonces, que Teleantioquia se queda corto en la “construcción de espacios de interlocución en la que se visibilicen los actores normalmente excluidos” (Rojas y Pérez, 2009, p. 88), que en este caso, terminan siendo los agentes no gubernamentales.

Puede decirse además que el número de agentes no indica pluralismo, pues si bien existen 340 agentes, la vocería la tienen los institucionales. Ante este panorama, ¿qué nivel de representación de la heterogeneidad de la sociedad hay en la televisión pública regional?

La garantía del pluralismo es fundamental para que la televisión de servicio público contribuya a la consolidación de la democracia. El diálogo de diferentes perspectivas frente a un asunto es crucial. El especialista tiene conocimiento del tema desde su experiencia directa (es más empírico); el académico tiene un conocimiento más teórico y un discurso de contextualización de credibilidad significativa. Los agentes no gubernamentales por su parte, le aportan una perspectiva alternativa a los asuntos, gracias a su naturaleza pública e independiente de las instituciones del gobierno. Son también agentes prácticamente invisibles en los programas analizados.

No obstante, la tipificación de los agentes no es el único rasero para determinar el pluralismo en los programas analizados; su importancia dentro del programa es otro indicador. Además de su frecuencia en aparición, los agentes institucionales generalmente son fuentes principales, es decir, son quienes más participación tienen en el programa. Su testimonio se constituye en un componente esencial para el desarrollo del mismo. Estos agentes participaron en 148 oportunidades como fuentes principales y en 54 oportunidades como fuentes secundarias.

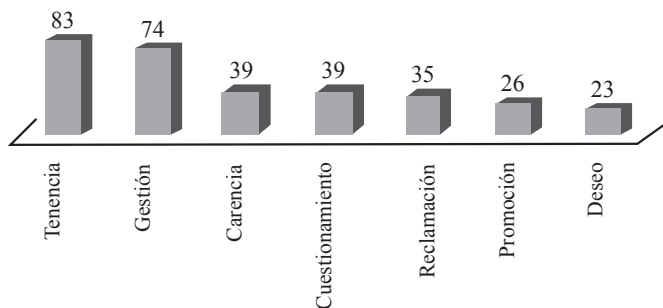
En contraste con lo anterior, los ciudadanos son en su mayoría fuentes secundarias o complementarias para los programas. Estos agentes participaron como fuente secundaria en 32 oportunidades, mientras que como fuente principal lo hicieron solamente en 18 ocasiones.

Relación de los agentes con los valores

Cuando un agente se refiere a los valores de la política, lo hace estableciendo una relación con dicho valor. Los resultados demuestran que los valores se tienen y se gestionan (Ver gráfico 11). Esas son las principales relaciones que los agentes es-

tablecen con los valores políticos. Es decir, admiten que lo tienen o existen en su contexto, que están trabajando para conseguirlos, realizando acciones en procura de obtenerlos para sí o para su comunidad, o ambas.

Gráfico No. 11. Relación con los valores



Lo anterior es coherente con los tipos de agentes y con el valor predominante. Los agentes institucionales son los protagonistas de los programas, ellos hablan del valor del Orden como referente ineludible para sus instituciones y además afirman la existencia del mismo o que están trabajando para ello.

Le siguen las relaciones de carencia, cuestionamiento y reclamación con frecuencias similares. Este tipo de relaciones manifiestan ser más críticas frente a los valores. Admitir, por ejemplo, que no haya Igualdad, es cuestionar el estado de cosas existente. No obstante, la carencia muchas veces permite justificar la gestión del agente institucional, como en el siguiente caso: *“El problema del analfabetismo en el mundo entero es bastante fuerte, estamos hablando de 876 millones de personas en el mundo entero que no han tenido esa posibilidad en su vida. De ellos, 113 millones de niños y de ellos el 66% niñas. Este problema tiene la connotación de la exclusión en el género. Por esta razón, estamos logrando que todos los niños y jóvenes puedan tener acceso al sistema educativo”*, explica Juan Sebastián Mejía, Director de Cobertura de la Secretaría de Educación de Antioquia.

De otra parte, se realizó un análisis más detallado de las relaciones por cada valor. Los resultados demuestran que el Orden se tiene y se gestiona para mantener el estado de cosas. Las fuentes institucionales constantemente hacen apología del *status quo*, por medio de la calificación positiva de la administración, el sistema o la institución. Sin embargo, en gran parte de las ocasiones también se cuestiona. Este indicador tan alto, se debe a que existen programas como Despertar Educativo, Cuentas Claras, Manos Limpias y Camino al Barrio, que se refieren constantemente a las problemáticas del estado de cosas en materia de organización y administración para la comunidad.

La Igualdad principalmente se gestiona y la relación que predomina con la Justicia es la de reclamación, que puede concebirse también como una denuncia, pues independientemente de que se mencione o no este valor, la denuncia es un reclamo tácito de Justicia en el que dejan ver las irregularidades en materia de Igualdad, Libertad y Orden. En el caso de la Libertad, las relaciones de tenencia, gestión y carencia están en un mismo nivel con 8 apariciones cada una.

CONCLUSIONES

Paralelismo político de la televisión pública

Daniel Hallin y Paolo Mancini han encontrado un grado de paralelismo “entre la estructura del sistema de medios de comunicación y el sistema político” (Hallin y Mancini, 2008, p. 25). Es decir, una coincidencia entre los contenidos de los medios y ciertas orientaciones políticas que corresponden a los partidos y a la ideología. En otras palabras, los medios terminan reflejando la organización social en la que opera y, así, consolidando el orden social vigente.

En relación con lo anterior, podemos decir que lo que promueve Teleantioquia en su programación es coherente con el modelo político del Departamento de Antioquia conservador, progresista, promotor de la convivencia y con énfasis en la tradición antioqueña: “en unas sociedades básicamente estructuradas alrededor de la comunicación no es de extrañar que el espacio público de la política también gire en torno a las interacciones comunicativas y que éstas se hayan convertido en un rasgo definitorio” (Benedicto, 2002, p. 30). Así pues, la esfera de la política se inscribe en el espacio público mediatizado, desconociendo lo que está por fuera de él.

Sin embargo, la coincidencia entre la agenda mediática y las prioridades del gobierno no es un ejercicio premeditado. Se trata de algo inevitable porque la acción estatal es pública y en consecuencia, los temas que se generan son de interés general, entonces, ¿cómo no visibilizarlos? De hecho el problema no está en la visibilización o no, sino en el grado de profundización de los temas y en el pluralismo de perspectivas en su abordaje.

Por ejemplo, los hallazgos nos demuestran que al Orden lo relacionan con conceptos como normatividad, organización y administración y status quo, que implican una apreciación normativa, es decir, una relación directa con el deber ser. La ciudadanía en la república de Debray supone una disciplina: permanecer dentro de la ley (Debray, 2002, p. 23). De este modo, tiene sentido encontrar que el

Orden es el valor líder de la programación en la televisión pública, pues corresponde al ideal del establecimiento de la política, bajo los principios del derecho. No obstante, faltaron las referencias al Orden como convivencia armoniosa, segura y pacífica que propone la teoría.

Cabe, entonces, preguntarse si efectivamente una visión unidimensional de los valores políticos puede ofrecer herramientas para la comprensión de la política en su conjunto y si Teleantioquia como canal público está contribuyendo a esa visión por medio de la legitimación de un valor como el Orden, en tanto forma racional y adecuada de comportamiento.

Habermas afirma que la aceptación de los valores, por parte de la sociedad, se logra mediante el consenso. El consenso se hace sobre el sistema de creencias y, por tanto, sobre el sistema de valores. Si una sociedad-Estado comparte los mismos objetivos de valores, estamos frente a una cultura política homogénea (Habermas, 1981). En este sentido, visibilizar el Orden en el marco de la disciplina, la norma y la autoridad, como lo hace Teleantioquia, promueve el consenso y ayuda a la preservación y legitimación del status quo. No obstante, lo público no se reduce al consenso. La política, en efecto, es conflicto, es disenso, pues refleja la condición heterogénea de la sociedad.

Desde otra perspectiva, la democracia no exige consenso sino disenso (Keane, 1991). Es enriquecida por el conflicto, por la política. En este contexto, consenso no es un aportar activo, explícito y específico; es un sentir conjunto, común y compartido que plantea una visión restrictiva de los asuntos al unificar perspectivas.

De otro lado, la prevalencia del valor del Orden, en sí mismo, restringe e invisibiliza algunos temas que se contraponen a su objetivo de estabilidad. Tal es el caso del Conflicto, uno de los principales temas que afectan el estado de cosas.

El Orden como valor supremo en la escala de valores políticos, de acuerdo con los resultados de la investigación, es coherente con la idea de una sociedad estable. Esto nos podría llevar a pensar que la dimensión simbólica valorativa de la política presente en Teleantioquia es acorde con la perspectiva republicana en la que la fraternidad y la solidaridad son el marco para la construcción de ciudadanía. Un modelo de civismo tradicional en el que resaltar lo positivo es resultado de la imaginación mediática de la región, en la que se refuerzan las tradiciones, el sentimiento de pertenencia y la convivencia, con miras a garantizar un orden armonioso.

También podría explicar la falta de visibilización, discusión y confrontación frente a las problemáticas del Conflicto. En efecto, se afianzan los valores cívicos

republicanos, con agendas televisivas políticamente correctas, que no fomentan encuentros o discusiones, sino que promulgan el civismo y el consenso, principios republicanos en un contexto tan disfuncional como el nuestro.

Así pues, el paralelismo político observado, contradice la responsabilidad de los medios en promover el análisis y la reflexión de los valores democráticos para convertirse así en legitimadores del proceso político, a partir de la crítica del mismo.

Que la Igualdad se anteponga al valor de la Libertad como objeto de reflexión, es también producto de la tradición republicana. El republicanismo busca superar el pensamiento liberal individualista que promueve “una estructura política diseñada para garantizar los derechos individuales pero en la que no se observa la preocupación por determinar la existencia de virtudes ciudadanas, más allá de la defensa por las armas y el voto” (Álvarez, 2008, p. 271).

De este modo, el modelo republicano plantea un sinnúmero de desencantos con relación a la capacidad de reflexión política del ciudadano, en su dimensión de modelo de orden cívico cimentado con los conceptos de la virtud y en la que los ciudadanos se vinculan con el Estado a través de una ley, en las esperanzas del pensamiento ilustrado.

Lo gubernamental en la televisión pública

Teleantioquia sí promueve una comprensión de lo social, de lo político y de lo público, pero bajo la mirada institucional y sometida a la agenda del gobierno de turno. Este institucionalismo tan marcado apunta a legitimar el status quo y reduce la posibilidad de reflexiones y posturas críticas frente a los temas y los valores de la política.

En ningún programa aparecen puntos de vista contradictorios. Si se cuestiona, no se deja hablar a la contraparte, y si se enaltece, tampoco hay una visión contradictoria. La tarea que le falta emprender es lograr la ampliación de las miradas, los puntos de vista y de esta manera, proponer un ejercicio reflexivo de los temas y valores de la política, a partir del reconocimiento de la pluralidad de la sociedad.

Si bien los medios no son los responsables de la consolidación de la democracia, sí son corresponsables: “han de saber servir a la política, sin caer en el servilismo, controlándose y controlándola al mismo tiempo. No basta que dejen o hagan hablar a la política: deben cumplir bien su oficio, no abdicando del compromiso político que implica a todos los ciudadanos” (Camps, 1996, p.184).

Hoy en día, los medios se consideran una oportunidad para la consolidación de la democracia. Estos deben ofrecer elementos que les permitan a los ciudadanos actuar en el mundo de la política. No es una cuestión de cantidad de información, sino de la calidad de contenidos, variedad de abordajes y puntos de vista que se ofrecen, para posibilitar la participación política.

En esa apuesta por la generación de cambios, los esfuerzos de los medios de comunicación deben centrarse en la agenda ciudadana y propiciar la discusión visible de lo público, en el ámbito de una verdadera democracia participativa. Proponer un diálogo sobre los temas de país, agendar país efectivamente, desde lo político, es el reto de la televisión pública.

La televisión pública no tiene que convertirse en la exclusiva exponente de la gestión de los gobernantes de turno. Debe mostrarla, pero no limitar sus contenidos a la agenda gubernamental. Por el contrario, le conviene cuestionar dicha agenda, exponiendo sus carencias y promoviendo un debate constante de sus prioridades. Ciudadanía implica compromiso con los intereses de la sociedad en su conjunto.

En efecto, la responsabilidad de la televisión, como servicio público, recae sobre la formación de un público interesado en la política. El público en cuestión es, sobre todo, un público de ciudadanos, un público que tiene opinión sobre la gestión de los asuntos públicos y, por lo tanto, sobre los asuntos de la ciudad política. A los medios, les corresponde contribuir en la visibilización de lo que debe ser objeto del debate público. Los valores y temas de la política son esenciales en esa discusión que los medios están obligados a promover.

Teleantioquia no es sólo un canal regional; su programación propia trasciende las fronteras del Departamento y la Nación. Gracias a ello, se puede crear conciencia en la diversidad política, abriendo espacios a minorías y ciudadanos del común, que desean ejercer sus derechos democráticos establecidos en la Constitución Nacional. De otra parte, este trabajo de investigación deja abierta la pregunta sobre la audiencia. Saber si, efectivamente, lo que encontramos en el medio se logra traducir en las percepciones de quienes ven televisión, sería un buen complemento y un asunto por explorar en las investigaciones sobre Comunicación Política. En otras palabras, la extensión de este tipo de trabajos a un marco general que lleve a plantearse lo relacionado con los temas y los valores de la política desde los efectos en la sociedad y los determinantes de la agenda política, debe ser objeto de análisis.

NOTAS

- 1 Adicionalmente, el respeto, la tolerancia y el pluralismo, son mencionados por Victoria Camps como valores importantes para la democracia (Camps, 1996). No obstante, su análisis se excluye de la presente investigación, por estar incluidos en las concepciones de Libertad, Igualdad, Justicia y Orden. La Igualdad, por ejemplo, implica tolerancia, pluralismo y respeto.
- 2 Ley 182 de 1995. Artículo 1. Diario Oficial No. 41.681 del 20 de enero de 1995. Congreso de la República de Colombia, p. 1. Ley aprobada.
- 3 Álvaro Uribe Velez era el presidente de Colombia, durante el período en el que se inscribe esta investigación 2008-2009 y Luis Alfredo Ramos, Gobernador de Antioquia.
- 4 De hecho, en el plan Visión Colombia II Centenario: 2019 los principales elementos de acción pública en materia de Crecimiento Económico son el desempeño macroeconómico en un contexto de apertura externa, para el que la confianza inversionista es importante; así como el desarrollo de un modelo empresarial competitivo y la promoción del desarrollo sostenible. (DNP, 2005).
- 5 Luis Alfredo Ramos Botero era el Gobernador de Antioquia durante el período en el que se enmarca esta investigación.

REFERENCIAS

- Álvarez, Miguel. (2008). *El republicanismo: un agrupador de muchos*. En: Historia de las ideologías políticas, proyecto Ágora. Medellín: Ediciones Universidad Eafit.
- Benedicto, J. (2002). La construcción comunicativa del espacio público. En: *Revista Foro*. Bogotá. Número 45. pp. 27 – 37.
- Bourdieu, Pierre. (1997). *Sobre la televisión*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Camps, Victoria. (1996). *El malestar en la vida pública*. Barcelona: Grijalbo.
- Charron, Jean. (1998). *Los medios y las fuentes. Los límites del modelo de agenda setting*. En: Gauthier, G; Gosselin, A y Mouchon, J. (editores) Comunicación y Política. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.
- Dahl, Robert. (1976). *Análisis Político Moderno*, Barcelona: Fontanella.
- Debray, R. (2002) *La República explicada a mi hija*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Departamento Nacional de Estadística (DANE) (2010). *Informe sobre empleo en Colombia*. Bogotá: Publicación nacional.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2005). *Visión Colombia II Centenario: 2019. Propuesta para discusión*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Gramsci, Antonio. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Madrid: Editorial Grijalbo.
- Habermas, Jürguen. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Hallin, D. y Mancini, P. (2008). *Sistemas mediáticos comparados*. Barcelona: Hacer Editorial.
- Keane, J. (1991) La democracia y los medios de comunicación. En: *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, N° 129. pp. 23- 46.

- Lasswell, Harold. (1971). *Propaganda en la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Ley 182 de 1995. Artículo 1. Diario Oficial No. 41.681 del 20 de enero de 1995. Congreso de la República de Colombia, p. 1. Ley aprobada.
- Marshall, T. H. (1997). Ciudadanía y Clase Social. En: *Revista española de investigaciones sociológicas*. No. 79. pp. 297-344.
- Morley, David. (1996). *Televisión, audiencias y estudios culturales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Rojas, H. y Pérez, I (Coords) (2009). *Comunicación y participación política*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Sartori, Giovany. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Editorial Taurus.
- Serret, Estela, Gutierrez, Roberto., Padilla, Mario. (1991) Para una re-construcción de la categoría de sujeto político. En: *Revista del Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana*, Vol. 6 N° 15. pp. 67-88.
- Unesco. (2006). *Radiotelevisión de Servicio Público: un Manual de Mejores Prácticas*. 1 ed. San José, Costa Rica: División de Comunicación e Información de la Unesco, Oficina de la Unesco para América Central.
- Wolton, Dominique. (1998). *Las contradicciones de la Comunicación Política*. En: Gauthier, G; Gosselin, A y Mouchon, J. (editores) *Comunicación y Política*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.
- Estudio General de Medios –EGM– (2010). *Estudio general de medios tercera Ola 2010*. Publicado por la Asociación Colombiana de Investigación en Medios. Consultado en: www.acimcolombia.com